



LAS VIRTUDES MORALES Y EL EJERCICIO DEL MANDO EN LOS FUTUROS OFICIALES

"Quien aspira ser Líder debe necesariamente ser un hombre virtuoso, es decir, alejado de cualquier motivación ajena a la Rectitud de su actuar. Lo anterior se sustenta en la teoría de que no se puede ser un Conductor, sin primero tener la capacidad de conducirse uno mismo".

Gonzalo Tappen de la Carrera*

Como consecuencia de la alta calificación profesional alcanzada por todo el personal de la Institución, la formación de los Oficiales adquiere una relevancia especial. Por ello, la Armada de Chile ha diseñado un perfil para sus Oficiales en el que se enfatizan cinco aspectos: Moral, Militar, Intelectual, Físico y Cultural.

Para satisfacer esta definición, la Escuela Naval ha perfeccionado su modelo formativo acentuándolo en las Virtudes Morales (Fortaleza, Templanza, Justicia y Prudencia), de las cuales se desprenden el Honor, la Disciplina y el Patriotismo... las que sustentarán el ejercicio del mando de los futuros Oficiales.

- **Introducción.**

La Marina, diseñó un perfil profesional para Oficiales donde destacan las competencias que se deben poseer para servir en los diferentes ámbitos de desempeño que ofrece la Institución. Como es de suponer se le otorga una alta importancia al desarrollo de liderazgo como una de las características más importante de quienes ejercerán el Mando en ella.

Consecuente con lo anterior, como parte de su misión, a la Escuela Naval se le fija: "...formar a los futuros Oficiales Navales en lo *moral, militar*, intelectual, físico y cultural, basados en los más altos ideales y valores sustentados por la Armada de Chile, con el propósito de obtener líderes con las competencias y virtudes requeridas para el Servicio Naval, los que en su calidad de Oficiales de Línea, de los Servicios o de la Reserva

Naval, sean capaces de conducir mañana los destinos de nuestra moderna Marina que se abre al siglo XXI".

Pero ¿por qué la Escuela Naval debe formar Oficiales en lo moral basándose en altos ideales y valores?

Para responder esta interrogante, primero, es necesario reconocer la moral como concepto:

- Moral.
Moral viene del latín "mor, moris", que significa costumbres, lo que se interpreta como la ciencia de la conducta del hombre y se define como "la ciencia que estudia la intencionalidad de los actos humanos, ya sea que éste se lleve a cabo en forma individual o social teniendo como premisa el ser realizado por un ser humano con absoluta conciencia de su bondad o maldad"; es decir, la fuerza que

* Capitán de Corbeta G.SM.

impulsa al hombre hacia todo lo que es honorable y correcto.

La palabra *amoral* se usa para significar que ese acto es realizado por un sujeto que carece del sentido de lo bueno o que no le da significado.

De lo anterior se puede decir que un *acto moral* es todo aquél que el sujeto que lo lleva a cabo lo relaciona conscientemente con las normas morales. Lo que define la calidad del acto son la Ley Civil o la Ley de la Conciencia (o Natural). Ver figura N° 1.

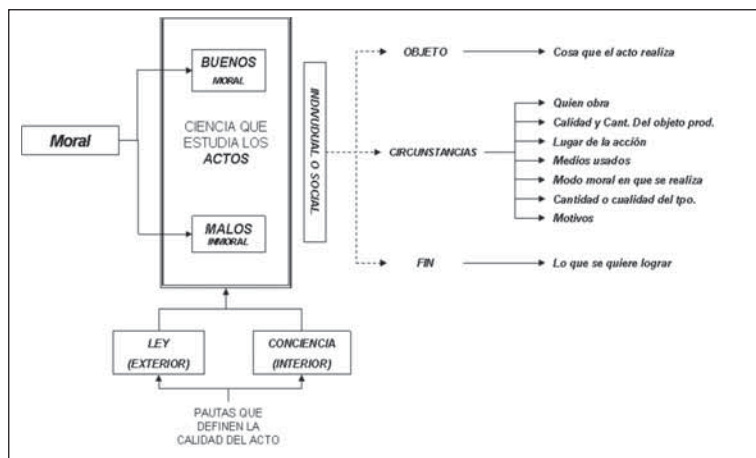


Figura N° 1.

La *importancia de la buena moral* es evidente ya que ella proporcionará al hombre el dominio sobre sí mismo para ordenar su conducta a los fines que dará verdadero sentido a la vida personal y militar, y servirá de ejemplo para los que lo rodean; es decir, *“la moral naval militar regula y orienta, individual y colectivamente, la convivencia y acción al interior de la Institución, permitiendo la unidad indispensable para cumplir con las misiones asignadas, en tiempo de paz, crisis o conflicto bélico”.*

- Las Virtudes Morales.
Como consecuencia de un estudio formal, filosófico y profundo, las virtudes pueden parecer abstractas y difíciles de interpretar, no obstante

ellas se encuentran presente y son parte del orden natural de la vida del hombre relacionándose en todo lo que está sujeto a la determinación de la voluntad. *“El que la vida de un hombre sea ordenada conforme a la ley de su naturaleza, depende de que ese hombre se ordene, voluntariamente”.*

Ese *Orden* se logra mediante la reiteración de actos en pro del Bien Común; *un hábito*, el que se adquiere mediante la reiteración de los actos de la misma especie: (se aprende a caminar caminando, a nadar nadando... *a ser justo actuando con justicia*). Los *hábitos* conforman la realidad individual de un sujeto; le imprimen su modo particular de ser, su perfil personal.

El saber cocinar, nadar o el ser matemático son hábitos por sí mismos indiferentes en relación con el bien moral del hombre, asociados a una perfección relativa. Existen

otros hábitos por los cuales el sujeto se califica directamente, bien o mal, en orden a su fin último. Estos son por sí mismos, absolutamente perfectivos o corruptores del sujeto, y se llaman, según sean: *virtudes o vicios*.

Por las virtudes, el hombre se ordena interiormente, conformándose a lo que él debe ser según su naturaleza. Este orden es el dominio de la voluntad sobre las pasiones o apetitos sensibles.

Las virtudes no buscan suprimir las pasiones, si no, por el contrario, lo que persiguen es dirigirlas; pues el hombre, como animal que es, no podría subsistir sin los apetitos (motivaciones), siendo esta la razón porque la *voluntad*, si está ordenada por la

virtud, se impone frente a los apetitos inferiores o animales.

Las virtudes por las cuales el sujeto se ordena interiormente son las Morales, también llamadas Cardinales, definidas como: *La Templanza, la Fortaleza, la Prudencia y la Justicia*. Como se aprecia en la figura N°2, del conjunto de ellas se desprenden las Virtudes Militares, las que son básicas para el ejercicio del mando.

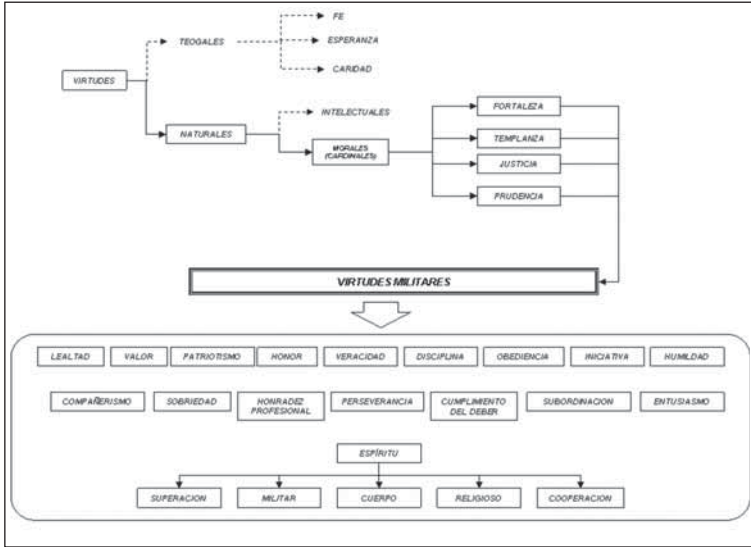


Figura N° 2.

Las Virtudes se expresan como el hábito de actuar bien conforme al orden interior del hombre, independiente de los preceptos de la ley, y con el principal propósito de alcanzar la honestidad de sus actos, es decir, el Honor.

- El Cuerpo de Cadetes y el Ejercicio del Mando.
Las Virtudes, si bien en los hogares no se enseñan con la formalidad de un pedagogo, sí son inculcadas a través del ejemplo y la comunicación que los padres mantienen con sus hijos. Bajo esta primicia, durante las diferentes

etapas formativas de la Escuela Naval, la entrega de estas competencias se orienta inicialmente de modo teórico a través de las asignaturas de Mando, Psicología aplicada al Mando, Análisis de Casos, Fundamentos Navales, Filosofía, Moral Cristiana y Ética, para luego ponerlas en práctica en el ejercicio del mando de manera progresiva, en la medida que los Cadetes van ascendiendo en la escala de mando y van asumiendo más y mayores responsabilidades.

¿Cómo enfrenta hoy la Escuela Naval “Arturo Prat” el desafío de formar Oficiales con un fuerte liderazgo y condiciones de Mando? y ¿de qué manera se relacionan con las Virtudes morales?

Los 193 años de experiencia que posee la Escuela Naval le dan sustentabilidad a su Proyecto Educativo del cual se desprende, entre otros, el Modelo de Formación Militar Naval el cual es un acucioso y renovado plan que fortalece la figura del Mando minimizando las

malas prácticas o abusos que lesionen la disciplina y que puedan distorsionar el proceso, para lo cual se establece un estricto mecanismo de control.

Este Modelo busca incentivar el correcto ejercicio del mando y reforzar los conocimientos navales básicos de los Cadetes, con el propósito de contribuir a su formación integral como futuros Oficiales de Marina.

Para lograr lo anterior se crea internamente una Cadena de Mando en la cual el Cadete de primer año, provisto de una cartilla¹ de conocimientos gene-

1.- La Cartilla consiste en un compendio racional de preguntas orientadas a los conocimientos de marinería, marchas, lemas, banderas, tipos y armamento de buques que el Cadete debe ir aprendiendo según un cronograma anual y cuyo contenido se basa en el Manual de Formación Naval creado con el propósito de orientar los conocimientos que debe adquirir el Cadete de primer año.

rales, queda subordinado a un Cadete "Guía", perteneciente al segundo año, quien tendrá como tarea ejercer el mando parcial sobre su Cadete durante las retiradas, controlándole el avance de sus conocimientos. En la medida que el Cadete cumple o deja de cumplir con sus responsabilidades, el Cadete "Guía" deberá actuar con la mayor "Justicia" posible frente a su subordinado, otorgándole prórrogas, enseñándole, sugiriéndole o sancionándolo con ejercicios físicos que contribuirán a la "Fortaleza" del sancionado y la "Prudencia" de quien sanciona. Todo este proceso es supervisado por un Cadete de tercer año, quien controlará la forma de ejercer el mando del Cadete de segundo año evitando que éste actúe

con agresividad, poco criterio o injusticia. La cadena de mando concluye en el Brigadier de la Escuadra a la cual pertenece el Cadete de primer año, quien se interiorizará de los avances logrados por su Cadete y sancionará la falta de diligencia, control y perseverancia de los Cadetes más antiguos. La supervisión estará en manos de los correspondientes Oficiales de División.

Es fundamental para que este modelo funcione que, particularmente los Cadetes de segundo año adquieran el compromiso de "Mandar" a sus subordinados y ejerzan un liderazgo con ejemplo, debiendo conocer las materias que deben dominar los Cadetes de primer año.

En base a lo anterior a los Cadetes se le asignan tareas:

TAREAS ASIGNADAS A LOS CADETES	
CADETE 1 ^{er} AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las materias profesionales vistas en las asignaturas a fin. • Demostrar interés por incrementar sus conocimientos profesionales y capacidad de subordinación u obediencia reflexiva, requisito indispensable para iniciar el ejercicio del mando al pasar a 2^{do} año. • Cumplir fielmente lo dispuesto por el Cadete Guía, referido al "Estado de Avance" en su proceso de formación profesional y militar. • Presentarse todas las retiradas a su Cadete Guía y demostrar progreso e interés en el aprendizaje.
CADETE 2 ^{do} AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir el dominio del conocimiento que debería tener el Cadete de 1^{er} año, considerando el avance del programa de asignatura "Fundamentos Navales" y las orientaciones de su superior (Cadete de 3^{er} año). • Instruir al Cadete de primer año en aquellos aspectos profesionales relacionados con el proceso formativo que ameriten más información o que aún merezcan dudas. • Ser responsable directo del progreso que adquiere el Cadete de 1^{er} año en su proceso formativo y que se materializa con el avance en el cumplimiento de un formulario de preguntas, en el cual registrará las firmas que avalen la obtención del conocimiento profesional y militar correspondiente. (Similar a un CPO). • Informar a su superior (Cadete de 3^{er} año), cuando le sea requerido, acerca de las acciones tomadas para lograr los objetivos impuestos. • Asumir el control de los Cadetes de 1^{er} año asignados. • Llevar una copia actualizada del formato "Estado de Avance", el cual debe ser coherente al control llevado por el Brigadier de Escuadra.
CADETE 3 ^{er} AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Brigadier de escuadra con el Cadete Guía, la información para poder firmar el "Estado de Avance" del respectivo Cadete de 1^{er} Año. • Controlar la acción desarrollada por los Cadetes de 2^{do} año asignados, mediante la evaluación de conocimientos asimilados por los Cadetes de primer año. • Orientar a los Cadetes de segundo año en el énfasis que se deberá dar a la formación Naval. • A su vez, deberá velar porque el trato que da el Cadete Guía a su guiado sea en todo momento justo y el adecuado acorde a lo que se espera de un futuro Oficial de Marina, en cuanto a su corrección y a la vez alta exigencia. • Asumir el control de los Cadetes de 2^{do} año asignados.
BRIGADIER DE ESCUA- DRA	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar una carpeta con los formatos del Estado de Avance del Manual de Formación Naval. • Avalar con su firma el correcto avance alcanzado por el Cadete de 1^{er} año, previa verificación de la información del Cadete de 3^{er} año. • Presentar el último viernes de cada mes, al Oficial de División, la carpeta con los formatos. • Asegurar que la organización en torno a la formación de su Cadete de escuadra funcione correctamente, exigiendo de cada uno de sus integrantes el fiel cumplimiento de sus responsabilidades establecidas.

Este Modelo de formación militar naval contribuye de manera significativa al cumplimiento de la malla curricular académica que sustenta el proceso formativo integral del Cadete. Mediante esta estrategia es que se busca fusionar las Virtudes Morales y el Liderazgo en el Hombre de Armas.

- **Conclusiones.**

Para concluir es necesario retomar la pregunta inicial: ¿Por qué la Escuela Naval debe formar Oficiales en lo moral basándose en altos ideales y valores?

Porque los valores *fomentan el crecimiento de las virtudes*, las que se hacen evidentemente imprescindibles en un hombre de armas, pues cada tarea constituye un fin directamente relacionado con el deber de la justicia para con Dios, la Patria, la Familia y compañeros de armas.

Porque esas virtudes, particularmente las morales, les permitirán cimentar el camino al éxito, ellas dotarán a estos futuros Oficiales de competencias tan trascendentales como el temple, el arrojo, la voluntad y la energía, características muy

necesarias en un líder que deberá afrontar el mayor de los retos al que se pueda ver enfrentado un hombre: *Conducir a su gente en combate hacia la Gloria o compartir con ellos la muerte con heroísmo.*

Porque al egresar de la Escuela Naval, los Oficiales al Jurar por Dios y por la Bandera, es decir, a la Patria teniendo a Dios como testigo, se auto imponen moralmente *ser poseedores de las virtudes necesarias* que les permitan enfrentar sus tareas y desafíos con la convicción de la Justicia, el actuar de la Prudencia, el sobreponerse de la Templanza y el combatir de la Fortaleza... cardinalidad que debe orientar el actuar de todo Líder... de todo Oficial.

Porque la Escuela Naval "Arturo Prat", conciente de la necesidad de la Marina de contar con líderes que ejerzan el mando poseyendo las competencias analizadas, entrega las herramientas y orienta el actuar de sus Cadetes con un solo y definido propósito: "Entregar al Servicio Oficiales de Marina formados *en lo moral, militar, intelectual, físico y cultural, basados en los más altos ideales y valores sustentados por la Armada de Chile*".

* * *



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Armada de Chile, Dirección de Educación; *Cartilla de Apoyo a la formación "Las virtudes Teogales y Cardinales"*.
- 2.- Escuela Naval "Arturo Prat", *"Proyecto Educativo Institucional"*.
- 3.- Leandro Muñoz Pino, *Guías de Apoyo a Tems Doctrinales para Reuniones Divisionales*.